



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
MEMORÁNDUM SOPMA/041/2021.
Aguascalientes, Ags. a 27 de Abril de 2021.
Asunto: Reducción de Plazos

ARQ. CARLOS GABRIEL GAITÁN MERCADO
DIRECTOR COSTOS Y LICITACIÓN DE OBRA
P R E S E N T E

De acuerdo al artículo 39 cuarto párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, me permito autorizarle la reducción del plazo para la presentación y apertura de propuestas de la **Convocatoria Estatal 003 a diecisiete días** calendario contados a partir de la fecha de publicación de la convocatoria.

La reducción del plazo arriba mencionado no tiene por objeto limitar el número de participantes y se da en razón de dar cumplimiento al Artículo 25 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Aguascalientes así como al Artículo 17 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Sin otro particular por el momento y agradeciendo de antemano la atención prestada al presente, me despido de Usted.

ATENTAMENTE


I.C. MARCO ANTONIO LICÓN DÁVILA
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

C/P
c. LIC. JAIME GERARDO BELTRAN MARTINEZ - Secretario del Honorable Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno del Municipio de Aguascalientes
c. ARQ. CARLOS GABRIEL GAITÁN MERCADO - Director de Costos y Licitación de Obra
c. Expediente de Concurso
I. BALDIA CCGM/T-ARM/gcc

“Año del Bicentenario del Natalicio de Jesús Terán Peredo”



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
2019-2021

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
SOPMA/4492/2021.

Aguascalientes, Ags. a 02 de Junio de 2021

Asunto: Publicación de Convocatoria



MTRO. LIC. JUAN MANUEL FLORES FEMAT
SECRETARÍO GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E

Por medio del presente me dirijo a Usted para solicitarle de la manera más atenta nos sea reservado un espacio dentro del Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, con el fin de publicar la **Convocatoria 003**, para Licitación de Obra Pública y con esto dar cumplimiento a lo indicado en el Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Estamos enviando original de la convocatoria debidamente firmada y disco compacto con la misma en Word versión 2010.

En caso de necesitar información adicional a la que nos permitimos enviarle, le pedimos muy atentamente se nos informe para poder hacérsela llegar a la brevedad posible.

Sin otro particular por el momento y agradeciendo de antemano la atención prestada al presente, me despido de Usted.

ATENTAMENTE

I.C. MARCO ANTONIO LICÓN DÁVILA
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS



Con anexo y CD 1:27 pm

LIC. JAIME GERARDO BELTRAN MARTINEZ - Secretario del Honorable Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno del Municipio de Aguascalientes
LIC. CARLOS GABRIEL GAITÁN MERCADO - Director de Costos y Licitación de Obra
Expediente de Concurso

IMALD/A CCGM/T ARM/gcc

"Año del Bicentenario del Natalicio de Jesús Terán Peredo"

Aguascalientes Sur 2615, Jardines de las Fuentes, 20278
Aguascalientes, Ags. Tel: (449) 978-9201, 06, 09.

SECRETARIA DE
OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Licitación Pública Estatal Convocatoria: 003-2021

De acuerdo con el Artículo 90 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, 109 del Código Municipal de Aguascalientes, teniendo necesidad el H. Ayuntamiento de Aguascalientes de llevar a cabo las obras que se enlistan a continuación, a través de la Secretaría de Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de las siguientes acciones, de acuerdo con lo siguiente:

La reducción de plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el Ing. Marco Antonio Licón Dávila con cargo de Secretario de Obras Públicas del Municipio de Aguascalientes el día 02 de Junio de 2021.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Fallo Técnico y apertura económica
\$ 1,295.00	11/ Junio /2021 13:00 hr.	14/ Junio /2021 9:00 hr.	14/ Junio /2021 12:00 hr.	22 / Junio /2021 8:00 - 9:00 hr.		28/ Junio /2021 09:00 hr.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Fecha de Termino	Capital Contable Requerido
LPE-010-2021	Construcción de Pavimento Hidráulico y Empedrado calle Hernán Cortés, tramo: entre calle Agustín de Iturbide y calle Isabela Católica, Fracc. Los Vergeles, Aguascalientes, Ags.		10/ Julio /2021	75 días naturales	22/ Septiembre /2021	\$ 5'000,000.00

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Fallo Técnico y apertura económica
\$ 1,295.00	11/ Junio /2021 13:00 hr.	14/ Junio /2021 9:00 hr.	14/ Junio /2021 12:30 hr.	22 / Junio /2021 8:00 - 9:00 hr.		28/ Junio /2021 09:00 hr.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Fecha de Termino	Capital Contable Requerido
LPE-011-2021	Construcción de Pavimento Hidráulico Av. Aguascalientes Norte (Bajo Puente), entre Blvd. A Zacatecas y cruce Av. Constitución, Aguascalientes, Ags.		10/ Julio /2021	90 días naturales	07/ Octubre /2021	\$ 7'500,000.00

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Fallo Técnico y apertura económica
\$ 1,295.00	11/ Junio /2021 13:00 hr.	14/ Junio /2021 9:00 hr.	14/ Junio /2021 13:00 hr.	22 / Junio /2021 8:00 - 9:00 hr.		28/ Junio /2021 09:00 hr.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Fecha de Termino	Capital Contable Requerido
LPE-012-2021	Construcción de Sobrecarpeta Asfáltica Av. Aguascalientes Oriente (Calzada Oriente), tramo: entre Av. Nazario Ortiz Garza y Blvd. Guadalupano, Aguascalientes, Ags		10/ Julio /2021	45 días naturales	23/ Agosto /2021	\$ 5'500,000.00

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Fallo Técnico y apertura económica	
\$ 1,295.00	11/ Junio /2021 13:00 hr.	14/ Junio /2021 9:00 hr.	14/ Junio /2021 13:30 hr.	22 / Junio /2021 8:00 - 9:00 hr.	28/ Junio /2021 09:00 hr.	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Fecha de Termino	Capital Contable Requerido
LPE-013-2021	Construcción de Sobrecarpeta Asfáltica Av. Aguascalientes Oriente (Calzada Poniente), tramo: entre Av. Nazario Ortiz Garza y Blvd. Guadalupano, Aguascalientes, Ags		10/ Julio /2021	45 días naturales	23/ Agosto /2021	\$ 5'500,000.00

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Fallo Técnico y apertura económica	
\$ 1,295.00	11/ Junio /2021 13:00 hr.	14/ Junio /2021 9:00 hr.	14/ Junio /2021 14:00 hr.	22 / Junio /2021 8:00 - 9:00 hr.	28/ Junio /2021 09:00 hr.	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Fecha de Termino	Capital Contable Requerido
LPE-014-2021	Construcción de Sobrecarpeta Asfáltica Av. Aguascalientes Oriente, tramo: entre calle Uxmal y Av. Paseo de Ojocaliente, Aguascalientes, Ags		10/ Julio /2021	45 días naturales	23/ Agosto /2021	\$ 4'500,000.00

- La fecha límite para adquirir las bases de licitación es el día **11 de Junio de 2021 a las 13:00 hrs**, en esta **Secretaría**, cita en **Av. Aguascalientes Sur # 2615, Fracc. Jardines de las Fuentes, C.P. 20278**, Aguascalientes, Ags.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día **14 de Junio de 2021 a las 09:00 hr.**, el punto de reunión será la sala de juntas de esta **Secretaría**, en **Av. Aguascalientes Sur # 2615, Fracc. Jardines de las Fuentes**, Aguascalientes, Ags.
- La(s) junta(s) de aclaración(es) y de modificaciones se llevará(n) a cabo el día **14 de Junio de 2021** en los horarios establecidos en el cuadro resumen anterior, en la sala de juntas de esta **Secretaría**, en **Av. Aguascalientes Sur # 2615, Fracc. Jardines de las Fuentes**, Aguascalientes, Ags.
- La recepción de propuestas, **(las propuestas se recibirán de 8:00 a 9:00 hr.)** y la apertura de propuestas técnicas y económicas se desarrollarán de acuerdo a los horarios indicados en el cuadro de resumen anterior, en la sala de juntas de esta **Secretaría**, en **Av. Aguascalientes Sur # 2615, Fracc. Jardines de las Fuentes**, Aguascalientes, Ags.
- La obra se ejecutará con base a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios y su Reglamento.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en: Av. Aguascalientes Sur # 2615, Fracc. Jardines de las Fuentes, Aguascalientes, Ags; de lunes a viernes en el horario: **9:00 a 13:00 Hrs.**
- La forma de pago es en efectivo en el área de cajas de la Secretaría de Finanzas Públicas Municipales, previa revisión de documentos y emisión de recibo de pago.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español y en pesos mexicanos.
- Se otorgará un anticipo total del **0%**.
- Los recursos provienen de: **LPE-010-2021, LPE-011-2021 y LPE-014-2021 Programa Directo Municipal, LPE-012-2021 y LPE-013-2021, Fondo Para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2021 (FISMDF 2021).**
- No se podrá subcontratar partes de la obra.
- De acuerdo a lo indicado en el **Artículo 38 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, y a los **Artículos 55 y 56 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, la visita al sitio de los trabajos, así como la ó las juntas de aclaración de dudas serán **Obligatorias** las respectivas asistencias.

Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: Inscribirse en las oficinas de esta Secretaría en el Departamento de Licitación y Control de Obra en donde entregarán la siguiente documentación:

1. Solicitud de participación por escrito en papelería membretada.
2. Copia de la constancia de inscripción al Padrón Estatal de Contratistas 2021 definitiva o provisional **vigente**.
3. En caso de no estar inscrito en el Padrón Estatal de Contratistas deberá entregar la documentación indicada en el **artículo 29 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios**.
4. Documentación que compruebe fehacientemente su experiencia de obras similares (carpeta asfáltica) en magnitud y superficie de construcción a la de la convocatoria, mediante copia de un contrato de obra pública en el cual se demuestre fehacientemente conforme a lo siguiente:

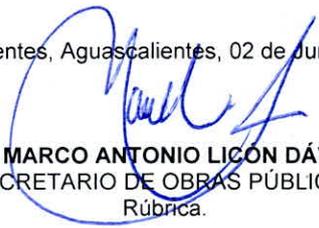
LPE-010-2021: Importe de contrato \$5,000,000.00.
LPE-011-2021: Importe de contrato \$7,500,000.00.
LPE-012-2021: Importe de contrato \$5,500,000.00.
LPE-013-2021: Importe de contrato \$5,500,000.00.
LPE-014-2021: Importe de contrato \$4,500,000.00.

La Secretaría tendrá la total libertad de verificar la veracidad de los datos proporcionados previo a la inscripción.

5. Capacidad financiera del Licitante, comprobado mediante declaración anual **normal** ante la S.H.C.P. del ejercicio 2020 para personas morales y personas físicas.
 6. Manifestación bajo protesta de decir verdad, en donde se indique el número y descripción de contratos vigentes a la fecha de inscripción, nombre ó razón social del cliente y los avances físicos financieros reconocidos por el contratante.
 7. Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos d los Artículos 32, 33 y 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, así como de no encontrarse los supuestos del artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
 8. Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales ante el SAT, Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales ante la Secretaría de Finanzas del Estado y Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones del Infonavit. Los documentos solicitados en éste punto deberán ser sin excepción expedidos en sentido positivo.
 9. En caso de que dos o más personas físicas o morales pretendan presentar conjuntamente una propuesta, a través de un convenio privado de asociación en participación, deberán de cumplir cada empresa con lo señalado en este numeral, pudiendo sumar la experiencia técnica y capacidad financiera, así como su respectivo contrato de asociación por participación tomando en cuenta lo estipulado en el quinto párrafo del Artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios y Art. 52 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.
- No se permitirá la inscripción a la licitación y no se adjudicará el contrato a aquellos licitantes que se encuentren en los supuestos indicados en el **artículo 36 fracciones IV, V y VI. de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, así como a aquellos licitantes que se encuentren en los supuestos indicados en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.**
 - No se permitirá la inscripción a aquellas empresas que tengan, al momento de la inscripción, **un atraso mayor al 10%** en tiempo en los contratos celebrados con la convocante. En caso de asociaciones en participación, basta con que uno de los socios se encuentre en condición de atraso para no permitir la inscripción o la recepción de propuestas de la asociación.
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: El dictamen que se emita, estará sujeto a los criterios establecidos en la Legislación vigente y el contrato respectivo se adjudicará a aquel contratista que hubiese presentado la propuesta **SOLVENTE** que reúna los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaria de Obras Públicas Municipales y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. El fallo tendrá carácter de inapelable.

- Las empresas que tengan interés en participar en estas licitaciones deberán tener domicilio fiscal en el estado de Aguascalientes, **artículo 35 Fracc. I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.**
- Las condiciones de pago son: Estimaciones quincenales contra avance de obra.
- No podrán participar los contratistas que se encuentren en los supuestos del **artículo 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.**
- Se podrá verificar en cualquier tiempo la razonabilidad y la veracidad de la información proporcionada por el interesado de acuerdo con lo establecido para las visitas de verificación en la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Aguascalientes.
- Ninguna de las condiciones contenidas en la convocatoria, bases de licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Aguascalientes, Aguascalientes, 02 de Junio de 2021



I.C. MARCO ANTONIO LICÓN DÁVILA
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
Rúbrica.

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Licitación Pública Estatal Convocatoria: 003-2021

De acuerdo con el Artículo 90 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, 109 del Código Municipal de Aguascalientes, teniendo necesidad el H. Ayuntamiento de Aguascalientes de llevar a cabo las obras que se enlistan a continuación, a través de la Secretaría de Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de las siguientes acciones, de acuerdo con lo siguiente:

La reducción de plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el Ing. Marco Antonio Licón Dávila con cargo de Secretario de Obras Públicas del Municipio de Aguascalientes el día 02 de Junio de 2021.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Fallo Técnico y apertura económica	
\$ 1,295.00	11/ Junio /2021 13:00 hr.	14/ Junio /2021 9:00 hr.	14/ Junio /2021 12:00 hr.	22 / Junio /2021 8:00 - 9:00 hr.	28/ Junio /2021 09:00 hr.	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Fecha de Término	Capital Contable Requerido
LPE-010-2021	Construcción de Pavimento Hidráulico y Empedrado calle Hernán Cortés, tramo: entre calle Agustín de Iturbide y calle Isabela Católica, Fracc. Los Vergeles, Aguascalientes, Ags.		10/ Julio /2021	75 días naturales	22/ Septiembre /2021	\$ 5'000,000.00

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Fallo Técnico y apertura económica	
\$ 1,295.00	11/ Junio /2021 13:00 hr.	14/ Junio /2021 9:00 hr.	14/ Junio /2021 12:30 hr.	22 / Junio /2021 8:00 - 9:00 hr.	28/ Junio /2021 09:00 hr.	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Fecha de Término	Capital Contable Requerido
LPE-011-2021	Construcción de Pavimento Hidráulico Av. Aguascalientes Norte (Bajo Puente), entre Blvd. A Zacatecas y cruce Av. Constitución, Aguascalientes, Ags.		10/ Julio /2021	90 días naturales	07/ Octubre /2021	\$ 7'500,000.00

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Fallo Técnico y apertura económica	
\$ 1,295.00	11/ Junio /2021 13:00 hr.	14/ Junio /2021 9:00 hr.	14/ Junio /2021 13:00 hr.	22 / Junio /2021 8:00 - 9:00 hr.	28/ Junio /2021 09:00 hr.	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Fecha de Término	Capital Contable Requerido
LPE-012-2021	Construcción de Sobrecarpeta Asfáltica Av. Aguascalientes Oriente (Calzada Oriente), tramo: entre Av. Nazario Ortiz Garza y Blvd. Guadalupeño, Aguascalientes, Ags		10/ Julio /2021	45 días naturales	23/ Agosto /2021	\$ 5'500,000.00

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Fallo Técnico y apertura económica	
\$ 1,295.00	11/ Junio /2021 13:00 hr.	14/ Junio /2021 9:00 hr.	14/ Junio /2021 13:30 hr.	22 / Junio /2021 8:00 - 9:00 hr.	28/ Junio /2021 09:00 hr.	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Fecha de Término	Capital Contable Requerido
LPE-013-2021	Construcción de Sobrecarpeta Asfáltica Av. Aguascalientes Oriente (Calzada Poniente), tramo: entre Av. Nazario Ortiz Garza y Blvd. Guadalupeño, Aguascalientes, Ags		10/ Julio /2021	45 días naturales	23/ Agosto /2021	\$ 5'500,000.00

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Fallo Técnico y apertura económica	
\$ 1,295.00	11/ Junio /2021 13:00 hr.	14/ Junio /2021 9:00 hr.	14/ Junio /2021 14:00 hr.	22 / Junio /2021 8:00 - 9:00 hr.	28/ Junio /2021 09:00 hr.	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Fecha de Término	Capital Contable Requerido
LPE-014-2021	Construcción de Sobrecarpeta Asfáltica Av. Aguascalientes Oriente, tramo: entre calle Uxmal y Av. Paseo de Ojocaliente, Aguascalientes, Ags		10/ Julio /2021	45 días naturales	23/ Agosto /2021	\$ 4'500,000.00

- La fecha límite para adquirir las bases de licitación es el día **11 de Junio de 2021 a las 13:00 hrs**, en esta **Secretaría**, cita en **Av. Aguascalientes Sur # 2615, Fracc. Jardines de las Fuentes, C.P. 20278**, Aguascalientes, Ags.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día **14 de Junio de 2021 a las 09:00 hr.**, el punto de reunión será la sala de juntas de esta **Secretaría**, en **Av. Aguascalientes Sur # 2615, Fracc. Jardines de las Fuentes**, Aguascalientes, Ags.
- La(s) junta(s) de aclaración(es) y de modificaciones se llevará(n) a cabo el día **14 de Junio de 2021** en los horarios establecidos en el cuadro resumen anterior, en la sala de juntas de esta **Secretaría**, en **Av. Aguascalientes Sur # 2615, Fracc. Jardines de las Fuentes**, Aguascalientes, Ags.
- La recepción de propuestas, (**las propuestas se recibirán de 8:00 a 9:00 hr.**) y la apertura de propuestas técnicas y económicas se desarrollarán de acuerdo a los horarios indicados en el cuadro de resumen anterior, en la sala de juntas de esta **Secretaría**, en **Av. Aguascalientes Sur # 2615, Fracc. Jardines de las Fuentes**, Aguascalientes, Ags.
- La obra se ejecutará con base a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios y su Reglamento.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en: Av. Aguascalientes Sur # 2615, Fracc. Jardines de las Fuentes, Aguascalientes, Ags; de lunes a viernes en el horario: **9:00 a 13:00 Hrs.**
- La forma de pago es en efectivo en el área de cajas de la Secretaría de Finanzas Públicas Municipales, previa revisión de documentos y emisión de recibo de pago.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español y en pesos mexicanos.
- Se otorgará un anticipo total del **0%**.
- Los recursos provienen de: **LPE-010-2021, LPE-011-2021 y LPE-014-2021 Programa Directo Municipal, LPE-012-2021 y LPE-013-2021, Fondo Para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2021 (FISMDF 2021).**
- No se podrá subcontratar partes de la obra.
- De acuerdo a lo indicado en el **Artículo 38 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, y a los Artículos 55 y 56 del **Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, la visita al sitio de los trabajos, así como la ó las juntas de aclaración de dudas serán **Obligatorias** las respectivas asistencias.

Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: Inscribirse en las oficinas de esta Secretaría en el Departamento de Licitación y Control de Obra en donde entregarán la siguiente documentación:

1. Solicitud de participación por escrito en papelería membretada.
2. Copia de la constancia de inscripción al Padrón Estatal de Contratistas 2021 definitiva o provisional **vigente**.
3. En caso de no estar inscrito en el Padrón Estatal de Contratistas deberá entregar la documentación indicada en el **artículo 29 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios**.
4. Documentación que compruebe fehacientemente su experiencia de obras similares (carpeta asfáltica) en magnitud y superficie de construcción a la de la convocatoria, mediante copia de un contrato de obra pública en el cual se demuestre fehacientemente conforme a lo siguiente:

LPE-010-2021: Importe de contrato \$5,000,000.00.
LPE-011-2021: Importe de contrato \$7,500,000.00.
LPE-012-2021: Importe de contrato \$5,500,000.00.
LPE-013-2021: Importe de contrato \$5,500,000.00.
LPE-014-2021: Importe de contrato \$4,500,000.00.

La Secretaría tendrá la total libertad de verificar la veracidad de los datos proporcionados previo a la inscripción.

5. Capacidad financiera del Licitante, comprobado mediante declaración anual **normal** ante la S.H.C.P. del ejercicio 2020 para personas morales y personas físicas.
 6. Manifestación bajo protesta de decir verdad, en donde se indique el número y descripción de contratos vigentes a la fecha de inscripción, nombre ó razón social del cliente y los avances físicos financieros reconocidos por el contratante.
 7. Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos de los Artículos 32, 33 y 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, así como de no encontrarse los supuestos del artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
 8. Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales ante el SAT, Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales ante la Secretaría de Finanzas del Estado y Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones del Infonavit. Los documentos solicitados en éste punto deberán ser sin excepción expedidos en sentido positivo.
 9. En caso de que dos o más personas físicas o morales pretendan presentar conjuntamente una propuesta, a través de un convenio privado de asociación en participación, deberán de cumplir cada empresa con lo señalado en este numeral, pudiendo sumar la experiencia técnica y capacidad financiera, así como su respectivo contrato de asociación por participación tomando en cuenta lo estipulado en el quinto párrafo del Artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios y Art. 52 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.
- No se permitirá la inscripción a la licitación y no se adjudicará el contrato a aquellos licitantes que se encuentren en los supuestos indicados en el **artículo 36 fracciones IV, V y VI. de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, así como a aquellos licitantes que se encuentren en los supuestos indicados en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.**
 - No se permitirá la inscripción a aquellas empresas que tengan, al momento de la inscripción, **un atraso mayor al 10%** en tiempo en los contratos celebrados con la convocante. En caso de asociaciones en participación, basta con que uno de los socios se encuentre en condición de atraso para no permitir la inscripción o la recepción de propuestas de la asociación.
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: El dictamen que se emita, estará sujeto a los criterios establecidos en la Legislación vigente y el contrato respectivo se adjudicará a aquel contratista que hubiese presentado la propuesta **SOLVENTE** que reúna los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría de Obras Públicas Municipales y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. El fallo tendrá carácter de inapelable.
 - Las empresas que tengan interés en participar en estas licitaciones deberán tener domicilio fiscal en el estado de Aguascalientes, **artículo 35 Fracc. I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.**
 - Las condiciones de pago son: Estimaciones quincenales contra avance de obra.
 - No podrán participar los contratistas que se encuentren en los supuestos del **artículo 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.**
 - Se podrá verificar en cualquier tiempo la razonabilidad y la veracidad de la información proporcionada por el interesado de acuerdo con lo establecido para las visitas de verificación en la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Aguascalientes.
 - Ninguna de las condiciones contenidas en la convocatoria, bases de licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Aguascalientes, Aguascalientes, 02 de Junio de 2021

I.C. MARCO ANTONIO LICÓN DÁVILA,
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS.
Rúbrica.